



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

"Las artes del espectáculo van desde la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión. Abarcan numerosas expresiones culturales que reflejan la creatividad humana y que se encuentran también, en cierto grado, en otros muchos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial...

La danza, aunque es muy compleja, se puede definir sencillamente como una serie de movimientos corporales sujetos a un orden y habitualmente acompañados de música. Aparte de su carácter físico, los movimientos rítmicos, pasos y ademanes de la danza suelen expresar un sentimiento o un estado de ánimo, o ilustrar un acontecimiento particular o un acto cotidiano, como ocurre con las danzas religiosas y las que representan episodios de caza y guerra, o la actividad sexual..." (<https://ich.unesco.org/es/artes-del-espectaculo-00054>).

El Consejo Internacional de la Danza (CID), organización oficial reconocida por la UNESCO, por organismos nacionales y locales, abarca todas las formas de danza que existen a nivel mundial.

El Instituto de Danzas Latin Dream ubicado en la calle Esmeralda 1655 de la ciudad de Cipolletti, del que nos ocuparemos en adelante, está asociado a la CID-UNESCO.

Dicho Instituto se inició como Academia en el año 2012 y está dirigido por sus fundadores, los profesores Viviana Díaz y Jorge Pintos, ambos nacidos y criados en la ciudad de Cipolletti.

En sus inicios la Academia contaba con trece estudiantes y para el 2015 al número alcanzado era de un centenar. En 2016 la Academia se transformó en Instituto y comenzó a funcionar en sus nuevas instalaciones. En la actualidad concurren alumnos de diferentes barrios de Cipolletti: Don Bosco, Piedrabuena, CGT, Del Trabajo, Mercantil, Barrio Obrero, Zona Céntrica, Ferri, entre otros. El ingreso está contemplado desde los 4 años de edad, a partir del cual se inician en la danza, y desde los siete años ya pueden continuar en una o más disciplinas en particular.

Las disciplinas que se desarrollan en este Instituto de Danzas son: Iniciación a la Danza, Danzas Clásicas, Free Dance Latino (salsa, bachata, reggeaton, pop),



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Work Dance, (trabajo coreográfico), jazz, preparación física y elongación, hip-hop.

Durante todo el año, en forma sistemática se llevan a cabo todas las actividades. A mitad del cursado se realiza un evento denominado "Show Dance" con la participación de alumnos y artista invitados. Al finalizar el año se organiza una muestra de lo que los estudiantes aprendieron durante el ciclo lectivo: puesta en escena con los mejores trajes y representaciones coreográficas

Esta institución ha participado en distintos eventos en la ciudad. En el año 2015 organizó el espectáculo "Revolution Dance" en el marco del "Cipo Danza" promovido por el Área de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti. En esa oportunidad el espectáculo se desarrolló al aire libre y con entrada gratuita. Participaron artistas de las ciudades de Plottier, Neuquén, Villa Regina, Cinco Saltos, Gral. Roca, F. Oro y Cipolletti en las celebraciones del mes de la danza, para disfrute de una amplia concurrencia.

Es de destacar la participación del Instituto en distintas competencias, tanto a nivel provincial como nacional. En 2014 se ubicaron en los primeros puestos como resultado de la actuación en la competición provincial "Neudance". Algo similar ocurrió cuando fue parte de la competencia denominada "TAAD" (Torneo Argentino de Aeróbica y Danza) que se desarrolla a nivel nacional. En esa oportunidad el Danzas Latin Dream resultó finalista en representación de la ciudad de Cipolletti.

En el año 2015 el Senado de la nación declaró de Interés Artístico el trabajo realizado por la Academia "Latin Dream", la cual, como ya dijimos, en 2016 se convirtió en Instituto.

"Los cipoleños Viviana y Jorge Pintos, dueños del instituto Latin Dream, representarán a la Argentina hoy en el mundial de danzas All Dance, en Orlando, Estados Unidos...El sueño de representar a su país en un mundial comenzó el año pasado cuando obtuvieron el segundo puesto a nivel nacional en ritmos caribeños...Hoy presentarán una coreografía de ritmos caribeños en pareja, Jorge hará un solo y en danzas étnicas ofrecerán al jurado un folclore argentino." (diario lmcipolletti.com, 26 de noviembre de 2016).

Durante el año 2016 se clasificaron para competir en el "All Dance Continental América 2017" que se realizará en la República Panamá entre los días 19 y 22 de octubre.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La posibilidad de participar en Panamá se debe a que, en primera instancia, clasificaron en el selectivo regional realizado en la ciudad de Neuquén y más tarde, obtuvieron el pase para la competencia internacional en las finales nacionales que tuvieron lugar en Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, donde se presentaron tres grupos: niñas, juveniles y adultas. Estas sucesivas instancias son parte del TAAD (Torneo Argentino de Aeróbica y Danza), que es organizado por la A.A.C.A.y D. (Asociación Argentina Cultural, Artística y Deportiva).

La delegación que participará en el mencionado evento internacional, está compuesta por 24 bailarinas y 1 bailarín (acompañados por 29 familiares), que presentarán las coreografías que a continuación se detalla: Neoclásico Trío Infantil; Neoclásico Solo Juvenil; Work Dance Libre Grupo Infantil; Work Dance Latino Grupo Juvenil; Work Dance Latino Grupo Mayores y Work Dance Libre Grupo Mayores.

Adjuntamos carpeta con historial del referido Instituto.

Por ello:

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, la participación del Instituto de Danzas Latin Dream de la ciudad de Cipolletti en el "All Dance Continental América 2017", organizado por la A.A.C.A.y D. (Asociación Argentina Cultural, Artística y Deportiva), a realizarse en la República de Panamá entre los días 19 y el 22 de octubre del corriente.

Artículo 2°.- De forma.